

FUNDACIÓN AMPAROS

Colectivo Ley Identidad NN

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 4.808 QUE REFORMA LA LEY SOBRE EL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN, ESTABLECIENDO UN CATASTRO NACIONAL DE MORTINATOS Y FACILITANDO LA INDIVIDUALIZACIÓN Y LA SEPULTACIÓN DE ÉSTOS

Santiago, 14 de enero de 2019

Honorable senadora Adriana Muñoz, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía, senador Felipe Kast, senador Juan Ignacio Latorre, senador Alejandro Navarro, senadora Jacqueline Van Rysselberghe, abogados y abogadas, integrantes del colectivo Ley Identidad NN presentes.

Primero que todo, quiero agradecer la oportunidad de estar en esta Comisión y poder entregar mi testimonio experiencial respecto a la necesidad de legislar para crear un registro especial y voluntario para los padres que deseen darle nombre, y de este modo, identidad, a los llamados “mortinatos”.

Antes de comenzar, precisar que si bien hablo a título personal, también soy fruto de un aprendizaje de casi de un año tras la muerte de mi hijo, donde he conocido mujeres y hombres de la Fundación Amparos y he compartido con cientos de testimonios en foros de pérdida.

Escogí el nombre de mi hijo por lo menos diez años antes de embarazarme. Sin embargo, hace exactamente un año atrás, mi familia y amigas celebraban un baby shower con un niño al que yo no me atrevía a nombrar. Para todos los efectos, yo estaba embarazada de un NN. Llamarlo con un nombre era parte de un proceso difícil donde no sabía cómo hacer apego con un hijo que crecía en mi vientre cuyo diagnóstico se volvió complejo desde la semana 12. Ese día, cuando con mi pareja habíamos acordado celebrar que habíamos alcanzado la famosa meta de los tres meses de gestación, mi vida se quebró cuando la ecografista dijo “este niño está mal. Se está muriendo”.

No obstante, mi hijo no tenía una condición de inviabilidad. Tuvieron que pasar varios exámenes más y mucho dolor e incertidumbre para saber que su diagnóstico era Síndrome

FUNDACIÓN AMPAROS

Colectivo Ley Identidad NN

de Down. Pero no venía sano, sabíamos que habría que operarlo apenas naciera y no sabíamos si lograría sobrevivir a esa primera operación. Entonces, la presión social incesante de cómo se va a llamar la criatura resultaba un tormento. Viví un embarazo donde cada día me despedía de mi hijo, pero al mismo tiempo le pedía que luchara para quedarse en mi guata y así estar fuerte el día de nuestro parto.

Cuando llegué a la urgencia con 31 semanas de gestación, y el médico confirmó que ya no tenía latidos, me preguntó cómo se llamaba. Sin dudarlo, le dije Simón. Era el nombre con el cual toda la familia lo conocía, pero que hasta ese minuto yo apenas podía decir en voz alta.

Por eso tengo el firme convencimiento de que el nombre no es una cuestión simbólica menor. Es la única forma posible que nos permite volver a creer que no perdimos el juicio de la realidad. Que lo que sentimos es más que el desprendimiento de un óbito fetal. Para una posibilidad cierta de escribir nuestra historia según como nosotras mismas lo que queramos, teniendo la posibilidad de darle un lugar en vidas personales y familiares, el nombre es identidad.

La muerte de un ser querido merece un duelo digno. ¿Por qué aquellas que hemos vivido esta experiencia tenemos que aceptar que sean otros los que escojan en algo tan personal como es cómo deseo honrar y escoger el tipo de ritual que quiero para mi hijo fallecido?

Arrebatarnos a los padres la posibilidad de nombrarlo es vivir una nueva pérdida. Es como si por su muerte, tú como mujer entraras a una categoría distinta. Como si ese papel del Registro Civil te gritara que lo que te pasó no tiene nombre, que nunca estuviste embarazada, que lo que pasó en tu cuerpo de mujer y el amor que aprendiste a acunar en el tiempo de gestación, se tuviera que borrar de un plumazo porque tu hijo nació muerto.

Es como si la sociedad chilena quisiera imponerte que lo que pasó, realmente no pasó. Como si Simón no hubiera vivido nunca, y lo que yo sentí dejara de ser válido porque se murió antes. Y no estoy diciendo que no sea una opción válida el querer dar rápido vuelta

FUNDACIÓN AMPAROS

Colectivo Ley Identidad NN

a la hoja, sólo estoy pidiendo que exista también la otra opción. Esa donde seamos nosotros y nosotras quienes podamos decidir cómo queremos resignificarlo. Hoy, tal como está la ley, vivimos una situación impuesta sobre nuestros cuerpos y sobre nuestras emociones.

En lo personal, apoyo esta ley porque es optativa, porque desde que leí el proyecto comprendí que no busca interferir con la decisión de otras mujeres respecto de sus cuerpos, sino porque quiere reconocer a los progenitores un derecho humano, dejando en sus manos la posibilidad de honrar un vínculo afectivo. No quiero que como yo otras familias tengan que pelear en el cementerio para ponerle el nombre de sus hijos a la tumba. No quiero que vayan más a dejarle flores a una lápida que dice NN o hijo de...

A casi un año de la muerte de Simón, he aprendido más que nunca que la muerte es hoy un tabú. Y en el caso de la muerte peri y neonatal, cómo esa invisibilización puede afectar a mujeres, familias, hermanos y otros hijos, aislándonos, ya sea porque no tiene con quien hablar su pena, ya sea porque viven la desesperanza de los abortos reiterados y la infertilidad, o porque dejaron de llorar para que sus otros hijos no cayeran también en la depresión.

Si no tuviéramos este convencimiento, la Fundación Amparos, cuidadosa de cada una de sus voluntarias y voluntarios, no nos expondría a esta situación compleja como lo es contar nuestro testimonio. Lo hacemos en la confianza de que la modificación de la ley facilitará un duelo amoroso y validado para un grupo importante de chilenos y chilenas que hemos vivido esta experiencia y por todos quienes lamentablemente lo vivirán algún día.

Muchas gracias

REFERENCIAS:

Cordero V, Miguel Ángel, Palacios B, Paulina, Mena N, Patricia, & Medina H, Luis. (2004). Perspectivas actuales del duelo en el fallecimiento de un recién nacido. Revista chilena de pediatría, 75(1), 67-74. <https://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062004000100011>

FUNDACIÓN AMPAROS

Colectivo Ley Identidad NN

Cassidy, Paul (2017). La vida social del bebé no-nato: la comprensión de la naturaleza del duelo perinatal. Revista Muerte y Duelo Perinatal – Número 2. <https://www.umamanita.es/la-vida-social-del-bebe-no-nato-la-comprension-de-la-naturaleza-del-duelo-perinatal/>

Felitti, Karina y Gabriela Irrazábal. 2018. “Los no nacidos y las mujeres que los gestaban: significaciones, prácticas políticas y rituales en Buenos Aires”. Revista de Estudios Sociales 64: 125-137. <https://doi.org/10.7440/res64.2018.10>